



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00051 DE 19

(FEB. 21 1953)

por el cual se ordena el pago de unas becas.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 00235 - expedido por este Despacho el 23 de diciembre de 1.952, - páguese a las siguientes señoritas el valor de las becas a que dicha - disposición se refiere, por haberles sido adjudicadas por la Dirección de Educación pública del Departamento, para el Instituto Superior de - Comercio de esta ciudad:

Esperanza Arango
Myriam Santos Millán
Nelly Valdivieso Santos
Rosalba Peñafort
Merli Torres Churon
Dolly Alvarez Rodríguez
Heridia Bermúdez S.
Esperanza Uribe
Gilda Ardila Almeyda
Lucila Gualdrón
Luz Marina Rivero Pinzón
Mercedes Casas
Genny Rodríguez
Carmen Soffa Villabona Sánchez
Esperanza Martínez
Myriam Domínguez Calvete
Rosalbina Gómez G.
Stella Serrano Rueda
Isabel Camargo Pérez
Myriam Moreno R.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 21 1953

El Alcalde,



LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-